

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 081 -2018-MDLV/GM

La Victoria, **04 MAY 2018**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N.º 061-2018-DECYD/MDLV (copia); y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al documento del visto mediante el cual el Alcalde autoriza a Gerencia de Administración el giro de Viáticos para la Lic. **KARINA PUELLES ROQUE** – Jefa de la División de Educación, Cultura y Deporte - Gerente de Servicios Públicos, quien viajó a la ciudad de Lima los días **26 y 27 de ABRIL 2018**, a fin de levantar observaciones ante la Biblioteca Nacional del Perú y el Instituto Peruano del Deporte; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1º y 2º de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR, la Comisión de Servicio en via de regularización de la trabajadora Lic. **KARINA PUELLES ROQUE** – Jefa de la División de Educación, Cultura y Deporte - Gerente de Servicios Públicos, **para los días del 26 y 27 de ABRIL 2018**, a la Biblioteca Nacional del Perú y el Instituto Peruano del Deporte en la ciudad de Lima.

ARTICULO 2º.- La Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Públicos y la Unidad de Personal tendrán a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
D^{ca} María Rita Castro Grosso
GERENTE